

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2^a de junio de 1983.-

Visto el presente expediente N°330.768/83 / del registro de la Subsecretaría de Admnsitración por el cual, / el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia so_ / licita una partida especial de ochocientos pesos argentinos // (\$a 800.-) para ser destinada a la extracción de fotocopias y te_ / niendo en cuenta lo establecido por la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

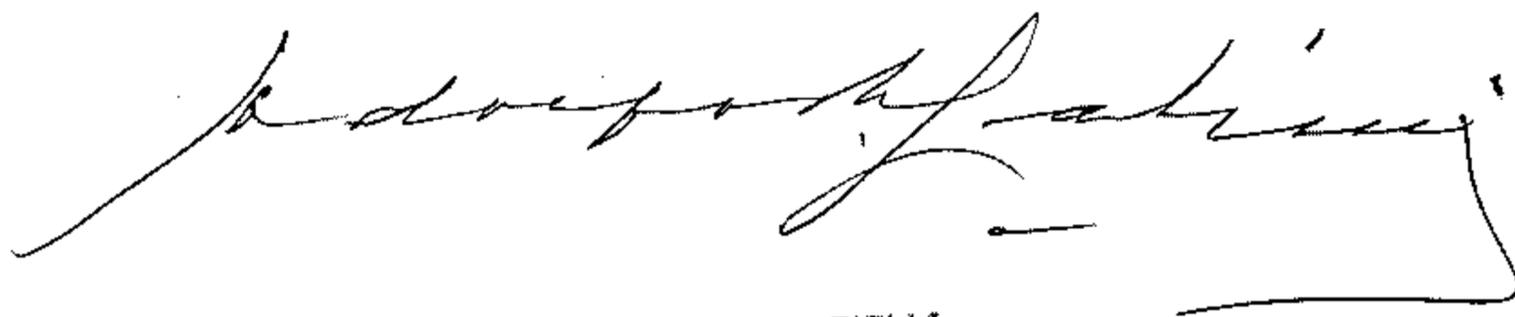
1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado / Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, una partida / especial de OCHOCIENTOS PESOS ARGENTINOS (\$a 800.-), para afron_ / tar el gasto de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Ser_ / vicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto Ge_ / neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría / para su cumplimiento.-

m.a.m.

G.



ADOLFO R. GABRIELLI